

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP0083/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:30 horas del día **17 de abril del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento, en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Local LP0083/2024 Sin Concurrencia del Comité, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**", se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador	

Por el Área Requiere		
Nombre	Cargo	
Brenda Gabriela Elizardi Mendoza	Directora De Servicios Generales de la Secretaría de Administración	

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**

**Pregunta:**

De acuerdo al ANEXO 1 apartado 3 REQUERIMIENTOS a los insumos de limpieza, podría la convocante especificar qué materiales se requiere, las cantidades de cada uno y la periodicidad de entrega.

**Respuesta:**

La Dependencia solicitante señala en sus requerimientos que los insumos y materiales de limpieza son trapeador de algodón, cloro, líquidos aromatizantes con olor a pino, limón o similares, líquido limpiavidrios, fanelas de algodón, escobas de cepillo plástico, entre otros más de manera enunciativa más no limitada que se versan en los apartados de **Área Comunes, Baños y Estacionamiento y Áreas Verdes**, es decir, los descritos y todos los demás que permitan la ejecución de las actividades especificadas y que la Dependencia pueda solicitar en su momento.

En relación a lo anterior, cabe acotar que las cantidades de los insumos mencionados por la Dependencia requiere no pueden ser especificadas en este momento, toda vez que la utilización de los insumos y materiales deberán ser congruentes con los requerimientos, necesidades, imprevistos, eventualidades, incidentes, desgastes y agotamientos que acontezcan mes con mes.

Finalmente, los tiempos de entrega de los insumos en commento serían dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

**Pregunta:**

De acuerdo al ANEXO 1 apartado 3 REQUERIMIENTOS, Descripción de actividades y especificaciones, en lo que respecta a la recolección y retiro de basura, se solicita a la convocante que mencione si el retiro de la basura del lugar

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LP0083/2024 Sin Concurrencia del Comité.

  
**Jalisco**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LP0083/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

de trabajo le corresponde a la empresa adjudicada o si ellos cuentan con un contrato previo para la recolección de dichos materiales.

**Respuesta:**

La recolección y retiro de basura que se commenta en los requerimientos del Consejo son en relación a la recolección y retiro de basura internos, a saber, la recolección de basura que deberá efectuar el elemento de limpieza de los cestos de basura pertenecientes a las instalaciones del Consejo para, posteriormente, retirar la basura acumulada y simplemente colocarla en los contenedores que correspondan.

**Pregunta:**

De acuerdo al ANEXO 1 apartado 3 REQUERIMIENTOS, Descripción de actividades y especificaciones, se solicita a la convocante, de ser posible, mencionar los metros cuadrados aproximados de las áreas a pulir de forma anual.

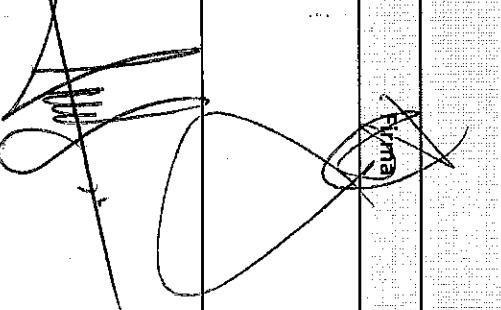
**Respuesta:**

450 metros cuadrados aproximadamente

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:45** horas del día **17 de abril del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador	
Brenda Gabriela Elizardi Mendoza	Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Administración	

----- FIN DE ACTA -----